

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 7 de abril de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0036123

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: MediGo

Reivindicación de colores: AZUL - VERDE

Clases y descripción de productos y/o servicios:

44: Servicios de salud a domicilio; Prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad; Servicios de medicina prepagada; Servicios médicos en general y quirúrgicos; Servicios odontológicos; Servicios ortopédicos; Servicios de hospitalización; Servicios de laboratorios clínicos; Servicios médicos especializados; Servicios de suministro de información a médicos profesionales de la salud y pacientes sobre temas relacionados con la salud; Asistencia médica; Asistencia médica telefónica; Asistencia médica a domicilio; Servicios de centros de salud; Servicios de clínicas médicas; Prestación de servicios de asistencia sanitaria a domicilio; Servicios de llamadas médicas a domicilio; Servicios de cuidados de enfermería a domicilio; Servicios de auxiliar de enfermería a domicilio; Servicios de salud; Asesoramiento sobre la salud; Asesoramiento en materia de salud; Servicios de salud para personas; Suministro de informaciones médicas en el ámbito de la salud; Servicios prestados por balnearios para mejorar la salud y el bienestar físico y mental, incluidos masajes, tratamientos faciales y corporales, así como Cuidados cosméticos para el cuerpo; Servicios de odontología, optometría y salud mental; Facilitación telefónica de informaciones relativas a la salud;



Suministro de información sobre salud y bienestar; Servicios de información en materia de servicios de salud; Servicios de evaluación de la salud; Servicios de consultoría en salud; Asistencia de enfermería a domicilio; Consultas médicas; Atención médica; Exámenes médicos; Pruebas médicas; Reconocimientos médicos; Asesoramiento en salud pública; Consultoría en cuidados de la salud; Consultoría médica en materia de salud; Consultoría sobre salud mental y bienestar; Estudios de evaluación de riesgos en materia de salud; Estudios de evaluación de riesgos para la salud; Evaluación de riesgos para la salud; Servicios de asesoramiento de salud pública para viajeros internacionales; Servicios de asesoramiento médico de salud pública para viajeros internacionales; Servicios terapéuticos y de rehabilitación en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo; Suministro de información en materia de salud; Suministro de información sobre salud; Suministro de información sobre servicios de salud por medios electrónicos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

DMF MEDICS SAS
Cr 58 No. 119 A 98
BOGOTA CUNDINAMARCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

HASBLEYDI LIZBETH CALVO ROJAS, Carrera 70C # 80-48 Torre 1 Apto 803, BOGOTA CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.